



PREMIOS
ASPRIMA-SIMA
2008

Convocan:  **asprima** Planner  **Reed**

Patrocina:  **CAJA MADRID**



ENTREVISTA CAJA MADRID JUAN BARTOLOMÉ PÁSARO	4
EDICIÓN 2008 CATEGORÍAS Y BASES	7
EDICIÓN 2007 PREMIADOS Y MENCIONES ESPECIALES	13
LOS PREMIOS EN IMÁGENES	18



CAJA MADRID

**JUAN BARTOLOMÉ PÁSARO, SUBDIRECTOR GENERAL
Y DIRECTOR DE NEGOCIO DE PROMOTORES DE CAJA MADRID**

«LOS ASPECTOS RECONOCIDOS EN LOS PREMIOS ASPRIMA-SIMA MARCAN EL CAMINO QUE LOS PROMOTORES HAN DE SEGUIR PARA ALCANZAR EL LIDERAZGO»

- Los Premios Asprima-SIMA alcanzan este año su quinta edición y desde sus orígenes han contado con el patrocinio de Caja Madrid. ¿Cómo valora la evolución de los Premios en estos cinco años?

- El apoyo de Caja Madrid a los Premios Asprima-SIMA se fundamentó inicialmente en la necesidad de participar en unos galardones dirigidos exclusivamente al negocio inmobiliario, como muestra de apoyo a un sector con el que colaborábamos desde hacía años. Además, el respaldo de la principal asociación de promotores, Asprima, y de la mayor feria inmobiliaria del mundo, SIMA, nos hacía confiar en el éxito de la iniciativa. Transcurridos cinco años, los Premios Asprima-SIMA se han consolidado y se han convertido en un referente para el sector, contribuyendo significativamente a la mejora de su imagen mediante el reconocimiento de proyectos que destacan por su calidad, innovación y aplicación de nuevas tecnologías y criterios de sostenibilidad.

- ¿De qué manera influyen estos Premios en las empresas del sector inmobiliario?

- La aceptación de los Premios por parte de los agentes del sector se refleja en el crecimiento continuo del número de proyectos presentados en cada edición. No hay duda de que cada vez más sirven como herramienta para identificar las tendencias que pueden suponer una ventaja competitiva en el futuro. Los aspectos reconocidos en los Premios Asprima-SIMA (calidad en la gestión, diseño y ejecución de los proyectos; eficiencia energética; estrategias de comunicación y marketing...) marcan el camino que los promotores han de seguir para alcanzar el liderazgo, especialmente en periodos de incertidumbre.

- En su quinta edición, los Premios Asprima-SIMA establecen dos categorías para el reconocimiento de actuaciones en vivienda protegida, diferenciando entre iniciativa pública y privada. ¿Cómo valora esta distinción?

- En los últimos años, se ha observado un interés creciente de las promotoras por el segmento de vivienda protegida. El reconocimiento público de este tipo de proyectos contribuirá a incrementar esta tendencia, así como a mejorar la calidad de las actuaciones en vivienda protegida.

- Por segundo año consecutivo se premia la mejor iniciativa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). ¿Cree que la RSE es ya un activo real de las empresas?

- Desde luego. La sociedad actual está altamente concienciada con las cuestiones medioambientales y asume difícilmente el deterioro del entorno. Las empresas del sector inmobiliario, así como las pertenecientes al resto de sectores de actividad, son conocedoras de esta situación y diseñan planes específicos que contemplan actuaciones en esta dirección. No obstante, la Responsabilidad Social Empresarial es un concepto mucho más amplio, que no sólo se limita al respeto por el medio ambiente, sino que abarca otros aspectos como preocupaciones sociales, laborales, derechos humanos, transparencia y responsabilidad de los impactos que se derivan de la actividad de las empresas, entre otros. Este tipo de medidas, que Caja Madrid pone en marcha tanto a través de la propia entidad como de su Obra Social, son las que realmente aportan un valor añadido a las empresas.

- ¿Cómo afecta el cambio de ciclo por el que atraviesa el sector inmobiliario a las entidades financieras?

- El nivel de actividad alcanzado por el sector inmobiliario en los últimos años obligó a las entidades financieras, entre ellas a Caja Madrid, a hacer frente a volúmenes de financiación muy elevados. Ante los primeros síntomas de atenuación de la actividad, Caja Madrid tiene como objetivo prioritario mantener la estrecha colaboración que históricamente ha caracterizado su relación con el sector inmobiliario, atendiendo a las necesidades de las empresas del sector, dentro de las características que conforman este nuevo escenario.



PREMIOS
ASPRIMA-SIMA
2008

CATEGORÍAS Y BASES

ASPRIMA Y PLANNER REED convocan la quinta edición de los «Premios ASPRIMA-SIMA», que tienen por objeto el reconocimiento público de actuaciones inmobiliarias que, a juicio del Jurado sobresalgan por la concepción global del proyecto, por la calidad de su ejecución, por su adecuación e integración en el entorno o por la incorporación de elementos técnicos, comerciales o de marketing innovadores.

LOS «PREMIOS ASPRIMA-SIMA» tienen también por objeto el reconocimiento de iniciativas empresariales, en el ámbito del sector inmobiliario, que contribuyan a la adopción de estrategias globales de Responsabilidad Social Empresarial y a la implementación de estrategias de marketing y comunicación innovadoras por parte de las empresas.

LOS PREMIOS se caracterizan por su independencia y prestigio, siendo sus principales avales la composición del Jurado y la transparencia del proceso, reflejada en las bases de cada convocatoria.

EL ENTORNO DE SIMA confiere a los Premios una gran notoriedad en el propio Salón y en su programa de actos, y una amplia cobertura mediática que beneficiará a las empresas e instituciones participantes y al sector en su conjunto.

CATEGORÍAS

En su edición de 2008, los premios constan de las siguientes categorías:

1. Mejor actuación inmobiliaria residencial.
 - 1.1. Vivienda libre de nueva construcción.
 - 1.2. Vivienda protegida de nueva construcción de iniciativa pública.
 - 1.3. Vivienda protegida de nueva construcción de iniciativa privada.
 - 1.4. Vivienda libre de rehabilitación o remodelación.
2. Mejor actuación inmobiliaria de carácter turístico.
3. Mejor actuación inmobiliaria no residencial.
4. Mejor desarrollo urbanístico.
5. Mejor estrategia de comunicación y/o marketing en el sector inmobiliario.
6. Mejor iniciativa de Responsabilidad Social Empresarial en el sector inmobiliario.
7. Mejor artículo de opinión sobre el sector inmobiliario.
8. Premio Especial Fundación Asprima: Concurso de ideas dirigido a arquitectos noveles y estudiantes de Arquitectura.

QUIÉN PUEDE PRESENTARSE

Categorías 1 a 6

- Los promotores inmobiliarios que hayan llevado a cabo sus actuaciones entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con lo establecido para cada categoría dentro del apartado «Definición de las categorías y criterios de valoración» de estas bases.
- Las actuaciones deberán ser presentadas por el promotor de la misma, no siendo requisito que esté asociado a Asprima ni tampoco que sea expositor de SIMA.
- El ámbito de la actuación podrá ser nacional o internacional.

Categorías 7 y 8

Ver requisitos correspondientes a estas categorías en el apartado siguiente.

DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Mejor actuación inmobiliaria residencial (categoría 1)

Podrán presentarse como candidatos a obtener el premio en esta categoría las promociones de viviendas que acrediten haber obtenido el Certificado Final de Obra entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Con carácter general, en esta categoría el Jurado valorará especialmente los siguientes criterios:

- Concepto empresarial e inmobiliario de la actuación.
- Concepto del proyecto y calidad del diseño y ejecución del mismo, justificando el cumplimiento de los objetivos de gestión esperados.
- Incorporación de aspectos innovadores, tanto técnicos como de sostenibilidad y eficiencia energética.
- Impacto en el entorno y adecuación del producto a las normativas urbanísticas vigentes.
- Estrategias comerciales y de marketing diferenciales aplicadas.

Mejor actuación inmobiliaria de carácter turístico (categoría 2)

Podrán presentarse como candidatos a obtener el premio en esta categoría las promociones orientadas hacia el turismo residencial que acrediten haber obtenido el Certificado de Final de Obra entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Con carácter general, en esta categoría el Jurado valorará especialmente los siguientes criterios:

- Concepto empresarial e inmobiliario de la actuación.
- Concepto del proyecto y calidad del diseño y ejecución del mismo, justificando el cumplimiento de los objetivos de gestión esperados.
- Incorporación de aspectos innovadores, tanto técnicos como de sostenibilidad y eficiencia energética.
- Impacto en el entorno y adecuación del producto a las normativas urbanísticas vigentes.
- Estrategias comerciales y de marketing diferenciales aplicadas.

Mejor actuación inmobiliaria no residencial (categoría 3)

Podrán presentarse como candidatos a obtener el premio en esta categoría, las actuaciones inmobiliarias de promociones no residenciales que acrediten haber obtenido el Certificado Final de Obra entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Con carácter general, en esta categoría el Jurado valorará especialmente los siguientes criterios:

- Concepto empresarial e inmobiliario de la actuación.
- Concepto del proyecto y calidad del diseño y ejecución del mismo, justificando el cumplimiento de los objetivos de gestión esperados.
- Incorporación de aspectos innovadores, tanto técnicos como de sostenibilidad y eficiencia energética.
- Impacto en el entorno y adecuación del producto a las normativas urbanísticas vigentes.
- Estrategias comerciales y de marketing diferenciales aplicadas.

Mejor desarrollo urbanístico (categoría 4)

Podrán presentarse como candidatos a obtener el premio en esta categoría, los promotores de desarrollos urbanísticos que acrediten haber obtenido la aprobación definitiva del organismo público competente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Con carácter general, en esta categoría el Jurado valorará especialmente los siguientes criterios:

- Concepto urbanístico del proyecto y su adecuación a la normativa de planeamiento aplicable.
- Impacto en el entorno y tratamiento sostenible del suelo.
- Concepto técnico del proyecto y calidad de diseño del mismo, justificando el cumplimiento de los objetivos de gestión esperados.
- Incorporación de criterios de diseño innovadores, tanto técnicos como de sostenibilidad y eficiencia energética.

Mejor estrategia de comunicación y/o marketing en el sector inmobiliario (categoría 5)

En el ámbito de estos premios se entiende por Estrategia de Comunicación aquella que, integrada en la política empresarial y reportando directamente a Dirección General, contemple las acciones de comunicación corporativa, relaciones con los medios, comunicación interna, relaciones institucionales, marketing y creación de marca.

Podrán presentar su candidatura a este premio las iniciativas de comunicación desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Mejor iniciativa de Responsabilidad Social Empresarial en el sector inmobiliario (categoría 6)

En el ámbito de estos premios se entiende por iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), aquellas que, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, llevan a cabo la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones. Una empresa es socialmente responsable cuando responde satisfactoriamente a las expectativas que sobre su funcionamiento tienen los distintos grupos de interés. La RSE se refiere a cómo las empresas son gobernadas respecto a los intereses de sus trabajadores, sus clientes, proveedores, sus accionistas y su impacto ecológico y social en la sociedad en general.

Podrán presentar su candidatura a este premio empresas del sector inmobiliario que hayan puesto en marcha iniciativas de RSE entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Mejor artículo de opinión sobre el sector inmobiliario (categoría 7)

Podrá presentarse como candidato a obtener el premio en esta categoría cualquier artículo de opinión publicado en prensa escrita o digital sobre un tema relacionado con el sector inmobiliario y realizado por uno o varios autores, pertenecientes al ámbito público o privado.

A efectos de esta convocatoria podrán presentarse artículos publicados entre el 31 de marzo de 2007 y el 15 de febrero de 2008.

El premio en esta categoría está dotado con 3.000 €.

Premio Especial Fundación Asprima (categoría 8)

Concurso de ideas dirigido a estudiantes de Arquitectura de último curso o proyecto de fin de carrera y a arquitectos noveles, considerando como tales a aquellos arquitectos que hayan obtenido su licenciatura con posterioridad al 31 de diciembre de 2004. Los trabajos se podrán presentar de forma individual o en grupo, siempre que en este último caso todos los miembros del grupo cumplan el requisito anterior.

El primer premio en esta categoría está dotado con 6.000 €. También habrá dos accésit de 2.000 € y 1.000 € para el segundo y tercer trabajos premiados.

Por las especiales características de las bases de esta categoría, éstas se editan por separado. Se puede acceder al documento con las bases en www.simaexpo.com/premios y en www.asprima.es/premios

CÓMO PARTICIPAR. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el **15 de febrero de 2008**.

Las entidades interesadas en participar en los premios podrán proporcionar toda la información y documentación requeridas a través de la página web www.simaexpo.com/premios, no siendo necesario el envío de ningún tipo de material impreso, salvo que sea solicitado expresamente por la secretaría de los premios.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

En su momento, los convocantes harán pública la composición del Jurado, que estará integrado por representantes de empresas e instituciones relacionadas con el sector inmobiliario. La pertenencia al jurado tendrá carácter personal y no podrá ser objeto de delegación.

DELIBERACIÓN Y FALLO DEL JURADO

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, el Jurado dispondrá de un período de tiempo para el examen y valoración de las mismas. Las tres candidaturas de cada categoría que hayan obtenido la mayor valoración del Jurado tendrán la consideración de finalistas.

Una vez conocidos los finalistas, el Jurado se reunirá para deliberar y elegir al ganador de cada categoría mediante votación secreta. El resultado de esta votación sólo será conocido por la secretaría de los Premios, que confirmará que no hay empate y que, por tanto, existe una candidatura ganadora.

En caso de empate entre dos o más candidaturas, se repetirá la votación hasta que haya un ganador. El fallo del Jurado será inapelable.

Si el Jurado necesitara información adicional a la facilitada por los candidatos, ésta se solicitará a través de la secretaría de los premios.

El Jurado podrá declarar desierta una categoría cuando no se haya presentado a concurso ninguna candidatura, cuando las presentadas no se ajusten a los requisitos establecidos en las bases o cuando, a juicio del jurado, no cumplan un nivel mínimo de calidad.

ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los proyectos premiados y los finalistas recibirán un galardón acreditativo en un acto de entrega que se llevará a cabo durante la celebración del Salón.

DIFUSIÓN PÚBLICA DE LOS TRABAJOS

Los concursantes autorizan expresamente a que cualquier información escrita, gráfica, audiovisual o de otra naturaleza facilitada a la secretaría de los premios pueda ser utilizada en los diferentes soportes informativos y promocionales del Salón Inmobiliario Internacional de Madrid, así como en las publicaciones de los convocantes.

El material que hubiera sido facilitado por los participantes quedará a disposición de éstos, una vez finalizado el Salón Inmobiliario Internacional de Madrid, durante los 30 días siguientes a la celebración del Salón. Transcurrido ese plazo, los convocantes podrán deshacerse de los materiales no retirados sin que haya lugar a reclamación alguna.

SEGUROS

La organización de los premios tiene contratado, para el Salón Inmobiliario Internacional de Madrid, un seguro de responsabilidad civil. Los posibles desperfectos, daños o pérdidas que puedan producirse durante el depósito en la secretaría de los premios, transporte, estancia, montaje o desmontaje de los materiales eventualmente prestados, deberán ser asumidos por el propietario de los mismos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de presentarse a estos Premios, supone la aceptación de las presentes bases y de las modificaciones que los convocantes o el Jurado tuvieran a bien incorporar en beneficio de una mejor operativa de estos premios.

RECLAMACIONES

Todas las reclamaciones deberán dirigirse a la secretaría de los Premios: ASPRIMA (Premios) Suero de Quiñones, 34-36 3ª Planta 28002 Madrid. E-mail:premios@asprima.es



PREMIOS
ASPRIMA-SIMA
2008

EDICIÓN 2007
PREMIADOS



MEJOR ACTUACIÓN INMOBILIARIA EN VIVIENDA LIBRE DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

HERCESA INMOBILIARIA

- Proyecto: Edificio Santo Domingo
- Arquitectos: Estudio de Arquitectura Catalán y Solano

De izquierda a derecha: Javier Solano, del equipo de arquitectos de Catalán y Solano autores del proyecto; Juan José Cercadillo García, presidente de Hercesa Inmobiliaria, y Ramón Ferraz Ricarte, director de la Unidad de Banca Comercial de Caja Madrid.



MEJOR ACTUACIÓN INMOBILIARIA EN VIVIENDA PROTEGIDA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

EMVS - AYUNTAMIENTO DE MADRID

- Proyecto: Pradolongo II
- Arquitectos: Ángela García Paredes e Ignacio García Pedrosa

De izquierda a derecha: Ángela García de Paredes, de Paredes y Pedrosa Arquitectos, autores del proyecto; Juan José de Gracia, coordinador general de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid; y Antonio González-Noaín, presidente de Planner Reed.



MEJOR ACTUACIÓN INMOBILIARIA EN VIVIENDA PROTEGIDA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

NUEVO TRES CANTOS

- Proyecto: Viviendas experimentales
- Arquitecto: Rafael de la Hoz Castanys

De izquierda a derecha: Rafael de la Hoz, arquitecto del proyecto; Carmen Camón Alamán, ex-consejera delegada de la EMSV de Tres Cantos; y Antonio González-Noaín, presidente de Planner Reed.



MEJOR ACTUACIÓN INMOBILIARIA EN VIVIENDA DE REHABILITACIÓN O REMODELACIÓN

GRUPO ALCALÁ 70

- Proyecto: Edificio San Agustín. Casa Repullés

De izquierda a derecha: Miguel Sánchez, arquitecto miembro del equipo técnico responsable del proyecto; Antonio Cadierno Plaza, presidente de Grupo Alcalá 70; y Beatriz Lobón, coordinadora general del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid.



MEJOR ACTUACIÓN INMOBILIARIA NO RESIDENCIAL RIOFISA

- Proyecto: Centro Comercial Plenilunio

De izquierda a derecha: Juan Merino Merino, director de la División de los Centros Comerciales de Riofisa, y Mariano Zabía, consejero de Medioambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.



MEJOR ARTÍCULO DE OPINIÓN SOBRE EL SECTOR INMOBILIARIO INÉS LEAL MALDONADO

- Título: Actores implicados en el proceso de la construcción sostenible

De izquierda a derecha: Inés Leal, autora del artículo premiado, y Fernando Rodríguez Avial, vicepresidente primero de Asprima.



MEJOR ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y/O MÁRQUETING ACCIONA INMOBILIARIA

- Campaña: SOStenibilidad.com

De izquierda a derecha: Isabel Antúnez, directora general de Acciona Inmobiliaria, y Eloy Bohúa, director del Salón Inmobiliario Internacional de Madrid.



MEJOR INICIATIVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL NAVEGANDO PROMOCIONES INMOBILIARIAS

- Proyecto: Creación de alianzas con organizaciones e instituciones con quienes impulsan proyectos destinados a contribuir al desarrollo social y medioambiental.

De izquierda a derecha: Luís Martínez, gerente de Navegando Promociones Inmobiliarias, y Marta Torres, directora gerente de Asprima.



MENCIÓN MEJOR ACTUACIÓN EN VIVIENDA LIBRE DE NUEVA CONSTRUCCIÓN AVANTIS EL GRUPO GEDECO

- Proyecto: Nova Avantis
- Arquitecto: Javier Naval Flores

De izquierda a derecha: Javier Pizarro, director general de Avantis Grupo Gedeco; Javier Naval Flores, arquitecto autor del proyecto; y Ramón Ferraz Ricarte, director de la Unidad de Banca Comercial de Caja Madrid.



MENCIÓN MEJOR ACTUACIÓN EN VIVIENDA LIBRE DE NUEVA CONSTRUCCIÓN MARTINSA GRUPO INMOBILIARIO

- Proyecto: Residencial 101
- Arquitecto: Rafael de la Hoz Castanys

De izquierda a derecha: Rafael de la Hoz, arquitecto responsable del proyecto; Fernando Sáiz López, director de arquitectura de Martinsa; y Ramón Ferraz Ricarte, director de la Unidad de Banca Comercial de Caja Madrid.



MENCIÓN MEJOR ACTUACIÓN EN VIVIENDA PROTEGIDA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN EMVS - AYUNTAMIENTO DE MADRID

- Proyecto: Ensanche de Carabanchel XIX
- Arquitecto: Timothy Evans y ACP Arquitectos

De izquierda a derecha: Jaime García-Arévalo Aguirrezábal, de ACP Arquitectos; Carlos Revuelta Nohl, de ACP Arquitectos; José Luis Gómez Ramiro, gerente de la EMVS del Ayuntamiento de Madrid; y Antonio González-Noaín, presidente de Planner Reed.



MENCIÓN MEJOR ACTUACIÓN EN VIVIENDA PROTEGIDA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN MARTINSA

- Nombre: Residencial Villava
- Arquitecto: deArQ Eloy Díez Arquitectos

De izquierda a derecha: Eloy Díez, arquitecto responsable del proyecto; Fernando Sáiz López, director de arquitectura de Martinsa; y Antonio González-Noaín, presidente de Planner Reed.



MENCIÓN MEJOR ACTUACIÓN INMOBILIARIA DE CARÁCTER TURÍSTICO PROMHOGAR

- Proyecto: Residencial Bonaigua Esquí
- Arquitecto: AR40

De izquierda a derecha: Toni Faus, arquitecto responsable del proyecto; Albert Tobilla, delegado de Promhogar Cataluña; y Daniel Martínez Echaveguren, director general de Planner Reed.



MENCIÓN MEJOR DESARROLLO URBANÍSTICO SANDO INMOBILIARIA Y REALIA BUSINESS

- Proyecto: Santa Bárbara Duse

De izquierda a derecha: Germán del Real Urbano, gerente de DUSE, y Antonio Moreno Sáinz-Pardo, vicepresidente segundo de Asprima.

PREMIO ESPECIAL FUNDACIÓN ASPRIMA



Primer Premio:
Proyecto Duplo Atocha



Segundo Premio:
Proyecto Complejo Híbrido



Tercer Premio:
Proyecto 6ejfiko7



Accesit:
Proyecto Origami



De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Antonio González-Noaín, presidente de Planner Reed, en un momento de su intervención en la entrega de los premios; panorámica del público asistente a la entrega de premios; foto de familia de los premiados; José Manuel Galindo, presidente de Asprima, en un momento de su intervención



De izquierda a derecha y de arriba a abajo: panorámicas del público asistente; Patricia Conde, presentadora de la gala; Ramón Ferraz Ricarte, director de la Unidad de Banca Comercial de Caja Madrid.

Convocan:  **asprima** Planner  **Reed**

Patrocina:  **CAJA MADRID**



PREMIOS
ASPRIMA-SIMA
2008

SIMA08
MADRID **International**
Real Estate Exhibition
8-12 DE ABRIL, 2008
FERIA DE MADRID

Planner Reed. Plaza del Marqués de Salamanca, 9. 28006 Madrid. España. Tel.: 91 5774797. Fax: 91 5756510. E-mail: premios@gplanner.com
Asprima. C/ Suero de Quiñones 34-36, 3. 28002 Madrid. España. Tel.: 91 5229011. Fax 91 5224706. E-mail: premios@asprima.es

www.simaexpo.com/premios
www.asprima.es/premios